

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 26 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 3 de junio y 18 de julio de 1986:

2.500.000 Bonos de Tesorería, junio-julio 1986, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000 ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9 por 100 anual durante el primer año de la emisión, pagadero mediante cupones semestrales de vencimientos, 20 de enero y 20 de julio de 1987, siendo el primer cupón a pagar el día 20 de enero de 1987.

Los restantes cupones se harán efectivos también por semestres vencidos los días 20 de enero de 1988 y 1989 y días 20 de julio de 1988 y 1989 y su tipo de interés anual será el resultante de deducir en siete puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos semestrales de pago el Banco Hispano Americano tuviese establecido con preferencial para las operaciones de crédito a un año, en los términos regulados en la Orden de 17 de enero de 1981. En caso de disminución del tipo de interés preferencial, el Banco Hispano Americano podrá no obstante, acordar que se continúe aplicando a los bonos, en el nuevo periodo semestral, el mismo tipo de interés del periodo precedente. La decisión sobre ese particular adoptada respecto de un periodo de intereses no prejuzgará la decisión del Banco respecto de los periodos posteriores.

La comunicación del tipo de interés para cada periodo de devengo de cupón posterior al de la fecha 20 de julio de 1987, se realizará antes del comienzo del periodo respectivo a través de los «Boletines de Cotización» y «Boletín Oficial del Estado».

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier periodo y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante podrá éste en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal periodo exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par. Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el periodo anterior, exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

La totalidad de los bonos que no se haya acogido al expresado derecho de canje o conversión en las oportunidades antes mencionadas quedarán totalmente amortizados a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el día 20 de julio de 1989.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente, de manera anticipada, los títulos, pero nunca antes de que haya concluido el segundo periodo para ejercer el canje o conversión.

El precio de la amortización será a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

La totalidad de los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco Hispano Americano en los siguientes cinco periodos:

Del 10 al 30 de septiembre de 1986.

Del 10 al 30 de diciembre de 1986.

Del 1 al 20 de julio de 1987.

Del 1 al 20 de julio de 1988.

Del 1 al 20 de julio de 1989.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán por su nominal, mientras que en cada uno de los periodos que para el canje o conversión se han señalado anteriormente, las acciones tendrán una rebaja del 15 por 100 en la primera opción, 12 por 100 en la segunda y 10 por 100 en las tres restantes, respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid correspondiente a las diez sesiones anteriores al inicio de cada periodo de canje o conversión, o respecto de la última cotización anterior al inicio de cada periodo, si ésta resultara más ventajosa para el bonista.

En la primera oportunidad de canje o conversión, correspondiente al mes de septiembre de 1986, se considerará como tercera alternativa para fijar el precio de las acciones a adquirir, que se aplicará si resultara más ventajosa para el bonista, el valor de las acciones resultante de deducir un 15 por 100 a la cotización media que resulte en la Bolsa de Madrid durante el periodo que media entre el 1 de enero de 1986 y el 31 de agosto de 1986.

En las diferentes opciones de canje o conversión, tanto si se trata de acciones en circulación como de acciones de nueva emisión, el cambio rebajado de las acciones tendrá como limite inferior el 275 por 100.

Si durante los periodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Hispano Americano realizara una ampliación de capital, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos del canje o convertibilidad, éste sería previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo de cómputo, o en su defecto el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la operación dividido por el número de días del periodo completo.

Las acciones a adquirir, serán siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas para atender a la conversión. En este último caso, las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos y económicos a las acciones ordinarias entonces en circulación y participarán en beneficios a partir del día siguiente en que deje de percibir intereses los bonos convertidos.

Las modalidades de canje y conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista.

En el canje o conversión practicado en cualquiera de los periodos señalados, si el número de acciones a recibir por el bonista no resultara entero, éste deberá completar en metálico la diferencia para adquirir la acción adicional.

Aquellos bonos que sean canjeados o convertidos en acciones en los periodos señalados para el canje o conversión quedarán automáticamente amortizados con efectos de 30 de septiembre en la primera opción, 31 de diciembre, en la segunda opción y 20 de julio de 1987, 1988 y 1989 en cada una de las opciones tercera, cuarta y quinta, respectivamente.

Los bonos que acudan al canje o conversión percibirán íntegro el cupón correspondiente al semestre en que ejerciten la opción con excepción de los que ejerzan tal opción en las dos primeras oportunidades, que percibirán la parte proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de desembolso y la de amortización por canje o conversión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—6.470-10 (75927).

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1987 en las oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan:

	Saldos - pesetas
<i>Alcoy</i>	
Joaquín Ferri Anduiz y Rita Otilia	
Llopis Lloréns	2.701
Baldomero Carbonell Pérez	2.506
Domingo Martínez Navarro	2.629
Joaquín Canet Nadal	6.447
Emilio Pastor Botella	2.896
<i>Alicante</i>	
Cayetano Alarcón Giménez	2.002
Victoriano Cascales García	1.925
Antonio Orts Guijarro y María Carbonell Hernández	1.572
Antonio Valido Benitez	2.066
Juan Rastoll Ripoll	2.162
Tomás Mingot Galiana	1.974
José Bonmati Campello	1.535
Director Grupo Escolar «Honorio Maura», Servicio Comedor	1.720
Salvador Payá Serrer	1.759
Grigore Manoilescu	2.146
Bernardo González Endeiza	2.359
Manuel Samper Rubiño	1.990
Viuda de Ricardo Bonastre	2.117
Francois Chuecos	1.861
Thill Clement	2.470
Sheila Ann Hepworth Cassey	2.218
Antonio Gabaldón Navarro	2.218
José Lloret Lloret y Jaime Lloret	
Nogueroles	1.839
Matias Gustavo León Stinnes	2.376
Maurice Gabriel Jeunet	1.524
Harry Charles Buckle	1.981
Miguel Cortés García	1.511
<i>Almería</i>	
María Carmen Cuervo Radigales	3.982
«Constructora Orcelitana»	4.059
Coop. Agrícola «Virgen de Tices»	2.196
Coop. «La Santa Cruz». Grupo «El Angel»	3.433
<i>Astorga</i>	
Antonio Sahagún García	1.660
Salvadora Martínez Pérez y Luis Prieto Cordero	4.203
María Nieves Pardo Gómez	1.633
<i>Badajoz</i>	
Emilio Gamito Sánchez	1.977

Saldos - pesetas		Saldos - pesetas		Saldos - pesetas	
<i>Barcelona</i>					
Victoriano Gali Zalanda	2.966	Jesús Mutiozabal Goicuria	3.671	<i>Llodio</i>	
Francisca de Sagera Lleo	2.103	Tesoro Cofradía «San Serafin»	9.606	Serapia Mingo Pertica	2.190
José Geronés Illa	1.517	Herederos de Francisco Benedicto		<i>Madrid</i>	
Francisco de Iriarte Schwartz	2.705	Inchaurtieta	149.648	Ramón Díez Valdizán	1.966
José Ricardo Díaz Falconet	1.777	Anastasio Izaguirre Lartitegui y Ant-		Abelardo Delgado Rey	16.223
Alfonso Coscolla Gómez y otros	2.238	nia Izaguirre Bengoechea	8.427	Alberto de Unzurrunzaga Williams	4.463
Laura Boixadera Giménez	2.834	Manuel Achaerandio Egusquiza	5.562	Mercedes Ibáñez Pérez	3.250
Luis Hervás Marco y Julio Puigher-		Josefa Unzueta Elexpuru	4.102	Leovigildo Blázquez Carpintero	11.657
manal Pérez	3.438	Gregorio Aldecoa Alcaín	4.908	Pedro de Santos Arcones	11.574
Montserrat Rius Cañis	3.565	Margarita, Luis, José M. y Alfredo		Maria Soledad Gallastegui Iturbe	3.124
Francisco Cerdáns Rufas	1.967	Pajarrós González	3.053	Angel Hernández Fernández	7.081
José Torres Inglés	1.749	José M. Goyarrola Olabarrí	8.061	Emiliano Alonso Castrillo	4.917
«Saker Fer-mi, S. L.»	1.551	<i>Camas</i>		Román Aseño Gutiérrez	2.373
Viuda e hijos de J. Mampel Querol	2.435	Fernando Jiménez Olivares	2.703	José Rexachs Miranda	8.523
Rita Milla Molla, Dora Milla Molla y		<i>Cartagena</i>		Manuel Soria Segovia	7.208
Olga Milla Molla	1.856	Josefina Alvaro García	2.752	Teófilo Mastral y Artigas	1.822
Juan Núñez Villalobos	2.218	Mariano Campoy Vidal	3.657	Angel Benito Labiada y Tomasa Mar-	
Edistio Joher Viñas	3.157	Raquel Espinosa Martínez	2.666	tin Galache	4.833
Joaquín Pacual Pons	1.819	<i>Ciudad Real</i>		Rosa Pilar Samaniego López	6.532
<i>Bilbao</i>				Domingo Serrano Ramírez	2.660
Irene Amann Barroeta	2.112	Emilia Ruiz Yébenes	1.586	Lita Milán	23.721
Antonio Maguregui Ozamiz	5.549	Adolfo Gallego Laguna	1.995	Carlos Jaureguizar García	6.721
Manuela Elgóibar Ansoleaga	11.268	<i>Córdoba</i>		Carmen Yague Brea	1.552
Antonio Ormaechea Barandiarán	13.934	José García Granados	1.663	Georges Vignoboul	3.981
Trinidad Ruiz de Revollo		«Hijos de Evaristo Moreno, S. L.»	2.070	«Ibérica de Cremalleras»	7.991
Revueta	2.432	Emilio Navarro Romero	2.651	Jesús López Alonso, Antonio Ortiz	
Mercedes Landecho Allende Salazar	14.455	<i>Denia</i>		Berrocál y Alberto Villa Landa	5.365
Victoriano Inchausti Echevarria	6.341	Antonio Ripoll Alemany	1.740	Javier de Navascués y de Palacio	3.501
Pilar Alonso Ortiz	4.617	Francisco Solivares García	2.782	Janet Mary Carr Adams	4.033
Juan Olavarría Eguileor	8.622	<i>Elche</i>		Luis Picardo Blázquez y María Luisa	
Avelino Tudanca Alonso	2.933	Antonio Irlés Morell	3.447	Hernando de Larramendi	4.942
Fermin Lecanda Astarloa	4.682	Francisca Sempere Sempere	1.523	Antonio de Lorenzo Sánchez	3.227
Simón Urresti Alcorta	2.231	<i>Figueras</i>		Carmen Martín Ponce	3.187
M. Isabel Galíndez Celayeta	10.690	José A. Miquel Mercadé	4.073	«Risuan, Sociedad Anónima»	1.571
Máximo Lera Postigo	1.787	<i>Guernica</i>		Jaime Rodríguez Martínez	5.035
Pablo Miguel Asúa Larraondo	3.177	Maria Belén Bidaguren Castellanos	3.285	Marcelino Gómez Montes	14.856
Jesús Ibarrola Solano	5.223	<i>Hospitalet de Llobregat</i>		Delfín Albarrán Isidro y Margarita	
Antonio de Uriarte Gangotxi	13.256	Juan Perelló Maslloréns	2.804	Mayoral Ibáñez	4.318
Luciano Arechederra Quintana	1.501	Jose Pla Flo	2.095	José Manuel Fernández Gómez	4.411
Paulino Goxencia Aranguren	1.650	«Formo, S. A.»	1.571	Enrique Guijarro Ripoll	2.672
Francisco González Carrascosa	1.943	Jacinta Vila Almirall	1.657	Luz del Carmen Luna Gil	1.973
Alberto Uriarte Bilbao	2.917	Manuel Alcaide Noise	2.638	Carmen Huerta Cela	4.624
«Beka Química, S. A.»	8.378	Fidel Hijazo Guillén	1.859	Pilar Castro Ochoa de Echagüen	2.325
Felipe Díaz de Mendivil Ortueta	3.855	«La Artesana»	2.021	Carlota de la Torre Benito y Carmen	
Miguel Gatell Alberich	1.792	Jesús Lara Perona	1.778	Perreira de la Torre	4.565
Manuel Landeta Urrutia	1.705	Justo Duo Gorozueta	1.643	José Mediavilla Rodríguez y Juana	
Maria de las Mercedes Fernández		Ramón Costa Subirats	1.527	Alvarez Cebrían	4.428
Cora	4.112	«Cerámica Tercoban»	2.526	Dámaso de Pablo García	2.917
Estanislao Echevarria Zubizarreta	4.995	<i>Inca</i>		Francisco Hernanz Hernanz	5.393
Benedicto Carazo Sanz	4.000	Miguel Pons Fornari	2.000	Avelino Alvaro Mateos	2.973
Julían Hernández Zorrilla	12.770	Juan Tomás Siquier	2.503	Sociedad «Maumejean Hos.»	2.249
Teresa Manene Arauco	2.772	José Martorell Ferrer	3.218	Maria Dolores Banus Puig	2.735
Juan Oleaga Igarza	2.553	<i>Irún</i>		«Erm. Sociedad Limitada», «Estructu-	
Pedro Ugalde Veti	4.094	Ramón Silva Susperregui	3.356	ras Ranuradas Metálicas, Sociedad	
Agustina Carnicero Ruiz	1.966	<i>León</i>		Limitada»	6.698
Andrés Aldazábal Bastida	13.983	Carmen, Dionisio y Juan Francisco		Luis Fernández Valderrama y Moreno	3.103
Maria Rosario Gordón Losa	8.448	Elvira Sancho	1.821	Guillermo Codesan Manjón y Marg-	
Lucinio Laorden Molina	3.072	Martina González González	1.717	rita Martín Garrido	12.983
Isabel de Urruela Sanllehi	2.922	<i>Lérida</i>		Dolores Costa Funt	3.316
Manuel Posse Vázquez	5.057	José Masip Bernado	1.907	Manuel Castro Carrasco	3.815
Antonio Aquesolo Luezas y Soledad		Viuda de José Torras	3.899	Francisco Díez Díaz	3.592
Ladislao Barrondo	2.245	<i>Lorca</i>		Maria Colmenarejo Hernán	5.147
Maria Rosa Urruchurtu Aboitiz	5.004	Antonio Rodríguez Barnés	1.527	Mariano González-Cutre Villaverde y	
Daniel Penacho Suso y Concepción		Adoración Ochagavía Zorzano	1.841	Obdulia Domínguez Valdés	2.179
Cardaño Crespán	1.740	Máximo Jiménez Duarte	2.550	Irene Maria Schmechlik	8.702
Erik Hjelmquist y otra	1.693	<i>Llaranes</i>		Luis Carrasco Belinchon y Mercedes	
Marcelino Errasti Ortega	11.321	Angel Sánchez Suárez	1.583	Barcon de Carrasco	4.252
Ernesto Fernández Martínez	7.133	<i>Llodio</i>		Jesús Provencio Llorente	2.860
José M. Ordógoiti Urcelay	2.204			Juan Perela García	3.940
Manuel Muñoz García y Enriqueta		<i>Lorca</i>		Maria Dolores Matarranz Serrano	3.887
Alonso Obertin	5.043	Antonio Rodríguez Barnés	1.527	Paulina Crespo Jiménez	6.036
«Inmobiliaria Recaldeberri, S. A.»	3.259	Adoración Ochagavía Zorzano	1.841	Abundio Miñón Ibáñez	4.897
Pedro Hernández Alberdi	4.163	Máximo Jiménez Duarte	2.550	Lázaro Gutiérrez Ruiz	2.219
Enrique Arriola Tristas	1.775	<i>Llodio</i>		Mercedes González Casado	2.413
«Motonaval, S. A.»	1.688			Maria Victoria Estévez Senra y	
Heliodoro Aréchaga Izquierdo	4.452			Manuel Martín García	3.297
Manuel Escobedo Quirce	2.995			Maria Guadalupe Piñero Domecq	2.531
Esteban Llona Inchaurza	2.304			Enrique Belón Lima	4.282
Francisco Respaldiza Padura	3.219			Enrique Fabiani Villanueva y Maria	
Roberto Fernández Silva	3.819			Dolores Zapatero Huidrobo	5.024

Saldos pesetas		Saldos pesetas		Saldos pesetas	
Ernestina González Hernández y Francisco de la Torre González ..	3.885	<i>Salamanca</i>		<i>Tudela</i>	
María del Carmen Ruiz-Funes Martín ..	6.461	Isabel Méndez Sánchez	2.331	Miguel Aranda León	1.765
Anthony Mockler	1.809	Emilio Santos Escribano	1.770	<i>Valencia</i>	
«Silkscreen Española, Sociedad Anónima»	17.715	Fernando Gil Nieto	3.278	Joaquín Llusar Guiñol	1.975
José Cortés Garcés y Florentino Larrubia Andrés	4.354	Aresio Marcos Marcos	1.725	José Casanova Dalfo y otra	1.977
Josefa Lojedo Martínez	4.853	José Fernando Martín Salvador	1.978	Domingo Fernandez y Hernández ..	2.295
«Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima»	2.974	<i>San Sebastián</i>		Ricardo Martín Roig	2.228
Pedro Areitio Rodrigo	3.394	Pedro Miner Aldabalde y Juliana Miner Aldabalde	2.684	Vicente Picho Mora	1.676
Pedro Sanz Lorente	1.979	<i>Santander</i>		Francisco Bort Zandalinas	2.059
«Sky-Carrascal»	2.049	Antonio Díez Solano	2.384	Francisco Cardenal Gandarias	1.773
Junta de Compensación de Nustra Señora de Butarque	3.406	<i>Sevilla</i>		Joaquín Ferrandis Alvarez	2.448
«Corlen» don Antonio Lobo Romero ..	2.923	Manuel Navarro Saldaña	6.200	Enrique Treno Lamo de Espinosa ..	2.601
Luis del Olmo Cervantes	2.774	«Colegio de la B. V. María»	26.497	Ramiro Gómez Clemente	1.851
Enrique Montero Cañada, Luis Montero Cañada y José Acosta Pérez ..	1.726	Manuel José A. Rufo Moya	30.229	Héctor Cortina Benajas	1.696
Carlota Lyon Sandk Ramp	3.293	José Pérez García	4.200	Vicente Villanueva Chulia y otra ..	2.101
Josefina Atard y Tello, Francisca Heredia Loring y María Mora de Pereda	2.056	«Luján, Sociedad Anónima»	19.805	Alfonso Puchades Jou	1.741
Domingo González Hernández	4.084	Vicente Suárez Marcos	9.171	Josefa Simó López	1.823
Santiago Patiño Madrid	3.293	Patricio López Izquierdo	10.452	Marín y viuda de Juan Sa	2.756
«Fonsana, Sociedad Anónima»	4.170	Luisa Gener Calderón	4.426	Joaquín Royo Escrihueña	1.530
Evaristo Busto Andrés	3.671	Teresa Pino Ascarza	12.579	Tomás Rubio Calvo	1.502
Dolores Soto Viñas	5.974	Leocadio Morales Cubero	4.171	Victoriano Feliú García	1.883
Albert J. Girardin y Ruth Girardin ..	3.441	Enrique Senra Seco	2.497	Victoriano Alvarez Prieto	1.662
«Propiedades y Valores, Sociedad Anónima» (PROVASA)	3.230	Isabel Candau Ramila	21.171	Fernando Mirarta Virto	2.517
«Red de Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima»	10.638	José Luna de la Parra	7.045	Francisco Sempere Morera	2.418
Javier Toda Raboso	3.948	Josefa Lasarte Lasarte	15.062	Francisco Amorós Ibor	2.341
Bernardino López López y Sofía Quinte García	7.787	Trinidad Fernández Ordóñez	7.280	Vicente Estelles Tormos	2.905
Antonio Fernández Sánchez	2.012	María Carmen Candau Ramila	7.023	Bienvenido Sena Pastor	1.823
Heinz Wilhem August Sander Engelhart	2.350	Josefa Saavedra Ramos	6.903	Vicente Domingo González	2.372
Luis Cascales Patón y Josefa Patón Moreno	3.401	Josefa Macías Molero	10.258	Arthur Alter Epszstein	2.870
Albino Ferreras Rodríguez	1.886	Antonio Vázquez García	8.709	José Meri Morant	1.557
María Carmen Rodríguez Rodríguez ..	5.364	Matilde Rivas Romero	9.431	Enrique Amat Puig	4.058
Nicolás Rodríguez García, Emilio Rodríguez García y Faustino Rodríguez García	3.113	María Mercedes Pérez García	21.957	Pepita Mora Martí	1.506
<i>Melilla</i>		Dorotea López Jiménez	18.149	María Inés Gisbert Gimeno	5.929
Antonio Esteban Clemente	1.805	Eulogio Jorge Oreja	4.238	<i>Valladolid</i>	
<i>Mérida</i>		Diego López García	9.996	Feliciano Lorenzo Conejo Ortega ..	1.641
Manuel Casado Casla	1.925	Buenaventura Pericas	16.328	Andrés Capa Sacristán	2.776
Antonio Blanco Moreno	4.454	Ana María Marañón de Arana	12.164	Angel Hoyos de Castro	1.613
José Grajera Castillo	3.880	Alfredo Alonso Barahona	6.462	Walter J. M. Kruiswijk	31.012
Catalina Moreno Gallego	5.157	Rafael Domínguez Sánchez	3.247	Eugenio de la Fuente López y A. Curiel Ortiz	1.690
José Sánchez Barroso	2.095	Remedios Benítez Espejo	15.025	Zoilo Barragán San José y Demetria Macías Carrera	1.733
Alejo Bueno Pizarro	2.554	María Lucés López Comas	3.509	<i>Vigo</i>	
<i>Murcia</i>		José Rojo Urbano	2.354	Rogelio Alvarez Pérez	3.285
Angel Abellán Carrillo	1.996	José Carlos Marañón de Arana	7.675	Victorino Alvarez Orduña	2.412
Angel Abellán Zamora	1.895	Carlos Habernau Monjo	12.209	José Luis Araujo Casal	1.770
Isabel Agusti Viñas	1.602	Florentino Rodríguez Martínez	2.829	Salvino Portela Miguez	1.727
Ciro Caiazzo	2.320	Rafaela López Hartillo	21.974	Ricardo Rodríguez Soliños	1.821
Carlos Martínez Pérez y Francisca Saura Muñoz	2.620	Gabriel Barrero Romero	17.310	<i>Zaragoza</i>	
Ernesto Pérez García	5.004	José Fernández Daza	4.569	María Pilar Trasobares Benito	1.708
<i>Navia</i>		Salud Loizaga López	22.777	Rosario Alsina Cerdán	2.785
José García García	5.684	Manuel González León	3.094	José Tarín Train	1.671
<i>Oviedo</i>		Josefa Alonso de la Oliva	7.501	José Guillaumet Jové	1.621
José Pérez Martínez	8.183	Jesús María Gómez Martín	6.472	Manuel Atucha Ugalde	2.428
Carlos Triviño Suárez	3.754	Juan José Martínez Sánchez	2.462	José María Goyena Almandoz	1.754
Antonio Uría Riu y otros	3.318	Ignacio J. Marañón de Arana	6.996	Jesús Gómez Mozota	3.541
José Luis Rodríguez Menéndez y Antonia Menéndez Campan	1.828	Dioniso Gómez Moreno	3.251	María del Mar García Ligorred	1.653
<i>Reinosa</i>		Ramón Blanca Robles	16.603	Carlos Farjas Blesa	1.937
Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de Montesclaros»	5.476	Guillermo Moreno García	9.660	Vicente Miguel Ibáñez	2.096
Hilario González Polanco	2.165	Francisco Díaz López	7.666	María Pilar Roldán Ibarzo	2.581
		José Buendía Martínez	2.172	Teodomiro Torre Rodríguez	2.048
		Rafael Ortega Pinto	7.371	Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1987 en las oficinas del Banco de Bilbao, que seguidamente citamos:	
		Joaquina Agarrado Loreto	4.758	Algeciras: María del Carmen Veloso Fernández, 5.000 pesetas nominales en 10 obligaciones, «Saltos del Nansa», 1945-A, resguardo 879.806.	
		Manuel Grueso Molina	11.758	Las Arenas: Carmen Guerrero Uriarte, 5.000 pesetas nominales en 10 obligaciones, Ayuntamiento Getxo, 1940, resguardo 748.701; María Victoria y Sara Bilbao Mencia, 50.000 pesetas nominales en 50 obligaciones, «Dow Chemical Ibérica», 1955, resguardo 1.388.456.	
		«Hermacon»	4.293		
		Teresa Ruiz García	1.567		
		Jacinto Caetano Espinosa	9.900		
		Teresa López Jiménez	5.779		
		José María Cortés Lladó	7.429		
		Antonio Sánchez Pablo	5.114		
		Milagros del Paso Sahagún	5.314		
		Miguel Angel Villalobos Gómez	5.245		
		Nelly Gasser	1.778		
		Ricardo Carneado Solares	4.221		
		Antonio Muñoz Rodríguez	2.394		
		Manuel Ordas Rebollar	4.635		
		Angeles Picón Calero	4.511		
		Felicidad Pérez de la Peña	4.821		
		<i>Toledo</i>			
		Carmen de la Fuente Pérez	8.431		

Barcelona: Rosendo Munera Carrasco y María Luisa Argeles Munera, 2.500 pesetas nominales en 5 acciones, «Hidruña», resguardo 315.139.

Bilbao: María Dolores Gallego Rodríguez, 9.000 pesetas nominales en 9 acciones, «Unión Resinera Española», resguardo 1.302.090; Herederos de José Collazo Rodríguez, 5 pesetas nominales en 5 bonos disf., «Unión Resinera Española», resguardo 713.969.

Boal: Felicitas Fernández Graña, 4.000 pesetas nominales en 4 obligaciones, «H. Cantábrico», 51-5, resguardo 251.836.

Cartagena: Vicente Bocos Sánchez, 10.000 pesetas nominales en 10 cédulas «Banco de Crédito Local» 4-61, resguardo 643.844; Elena Paredes Martínez, 4.000 pesetas nominales en 4 cédulas «Banco de Crédito Local», 4-61, resguardo 777.659; Francisco Martínez Martínez, 3.000 pesetas nominales en 3 acciones «Enher Ord.», s-B, resguardo 807.295; José Pérez Casanova, 50.000 pesetas nominales en 50 obligaciones «Iberduero», 1957, resguardo 1.006.812.

Castro Urdiales: Josefa Urquijo Helguera, 18.500 pesetas nominales en 37 acciones «Naviera Aznar», resguardo 1.201.558; Ernesto Puente Francos, 6.000 pesetas nominales en 12 acciones «E. Reunidas de Zaragoza», resguardo 1.355.972.

León: Enrique Piñero Pérez y Jesusa Piñero Pérez, 35.000 pesetas nominales en 35 obligaciones «Altos Hornos de Vizcaya», resguardo 1.173.668; Baldomero Lobato Rodríguez, 5.500 pesetas nominales en 11 acciones «Hidrola», resguardo 838.709; Luis Verdú Albert, 1.500 pesetas nominales en 3 acciones «Baninbaos», resguardo 1.846.496; Euquerio Fernández Cadierno y Eulogia Cadierno Paz, 7.000 pesetas nominales en 7 obligaciones «Hidrola» 28-2-1957, S-9, resguardo 469.470.

Sagunto-Puerto: Agustina Bazataqui, 10.000 pesetas nominales en 10 obligaciones «Saltos del Sib», 1955-C-2, resguardo 851.229.

Valdepeñas: Valentín Gil González Calero, 2.500 pesetas nominales en 5 acciones «Sevillana de Electricidad», resguardo 277.645.

Zaragoza: Angel Ezquerro Serrano, 16.000 pesetas nominales en 16 obligaciones «Dow Chemical Ibérica», 1955, resguardo 1.274.830; José Costa Fontana, 7.500 pesetas nominales en 15 obligaciones «Altos Hornos V.», 12-51, resguardo 1.170.221; Jesús Ceitequi Amatriain y Carmen Maimar Elpuente, 20.000 pesetas nominales en 20 obligaciones «Altos Hornos V.», 1-55, resguardo 926.977; María Carrodilla Condon Lasala y Josefa Lasala Zapater, 20.000 pesetas nominales en 20 obligaciones «Altos Hornos V.», 10-56, resguardo 961.648.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-Central de Operaciones, Dirección, Angel Camarero Santamaría.

BANK OF CREDIT AND COMMERCE, S. A. E.

Reducción de capital, agrupación y canje de acciones. Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bank of Credit and Commerce, S. A. E.», celebrada, en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre de 1986, adoptó, en síntesis, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 3.005.400.000 pesetas, sin restitución alguna a los accionistas, con canje de una acción de 500 pesetas nueva por cada 1.100 acciones de una peseta de valor nominal antiguas.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda abierto el plazo de un mes, señalado por la Junta general de accionistas, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual los señores accionistas podrán presentar sus acciones para su agrupación y canje, haciéndose saber que aquellas acciones no

presentadas, dentro del plazo señalado, para las operaciones antes citadas serán declaradas nulas por la Sociedad, quien emitirá otras en su lugar que serán vendidas de inmediato por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, y depósito del importe líquido de la venta, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Segundo.-Aumentar el capital social en la cantidad de 1.878.375.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.756.750 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 5.009.001 al 8.765.750, ambos inclusive, emitidas a la par, representativas de la ampliación de capital antedicha y que deberán ser íntegramente desembolsadas mediante aportación dineraria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 92 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12 de los Estatutos sociales se reconoce a los actuales accionistas el derecho a la suscripción preferente de las acciones emitidas como consecuencia de tal ampliación en la proporción de 12 acciones nuevas por cada 16 acciones de las emitidas tras la reducción de capital antedicha y de 500 pesetas de valor nominal cada una.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será el de dos meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio de la ampliación de capital.

Las acciones que no hayan sido suscritas y desembolsadas dentro del indicado plazo serán puestas a disposición del accionista «BCCI Holdings (Luxembourg), S. A.», para suscripción y desembolso de las mismas.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.444-C (76521).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

Bonos convertibles, emisión julio de 1985

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que esta Sociedad pagará a los mismos el cupón vencimiento 20 de octubre de 1986, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas.
Retención fiscal: 4,50 pesetas.
Líquido a percibir: 20,50 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central y Banco de Santander.

Madrid, 6 de octubre de 1986.-El Director general.-6.408-12 (74995).

LAND ROVER SANTANA, S. A.

Sindicato de obligacionistas, serie «E» 1985

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, serie «E» 1985, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio del Sindicato, avenida de Manteras, 12, de Madrid, el día 10 de noviembre de 1986, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 1986, a las misma hora y lugar indicados.

Serán tratados en la Asamblea los asuntos previstos en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Secretario para la Asamblea.

Segundo.-Examen de la gestión del Comisario provisional.

Tercero.-Designación del Comisario definitivo.

Cuarto.-Aprobación del Reglamento interno.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más obligaciones que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, acrediten dicha condición efectuando el depósito de sus obligaciones en cualquier establecimiento de crédito autorizado.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través de los establecimientos de crédito autorizados donde se haya efectuado el depósito, siendo igualmente válidas las tarjetas expedidas por dichos establecimientos.

Todos los obligacionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otro obligacionista.

Madrid, 7 de octubre de 1986.-El Comisario provisional.-16.185-C (74901).

COMPañIA DE EMPRESAS INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 27 de septiembre de 1986, se ha aprobado la liquidación de «Compañía de Empresas Industriales, Sociedad Anónima», aprobándose como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	9.700.000,00
Reserva legal	2.170.294,07
Reserva voluntaria	19.081.806,97
Cuenta Regularización Ley 50/1977	1.017.048,53
Actualización valores contables (Orden de 12 de junio de 1979)	92.276.304,94
Total Pasivo	124.245.454,51
Activo:	
Finca	105.000.000,00
Pérdida ejercicio 1977	272.558,40
Pérdida ejercicio 1978	442.278,98
Pérdida ejercicio 1979 (19 de septiembre de 1979)	300.567,94
Pérdidas y ganancias (desde 20 de septiembre de 1979 a 27 de septiembre de 1986)	18.230.049,19
Total Activo	124.245.454,51

Madrid, 1 de octubre de 1986.-El Liquidador.-16.184-C (74900).

TEOR INFORMATICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la carretera de Barcelona, número 65, de Gerona, el próximo día 30 de octubre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria. Tendrán derecho a asistir a la Junta general los tenedores de acciones que reuniendo la condición de accionistas, hayan depositado en la Caja social sus acciones, o los resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de la localidad donde la Sociedad tiene su domicilio social, con la antelación que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

El Orden del día para la Junta general es el siguiente:

Primero.-Informe de la marcha de la Compañía.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador o Administradores, en su caso.

Tercero.-Ampliación del capital social, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gerona, 9 de octubre de 1986.-Salvador Padrosa Burcet, Administrador.-6.521-8 (76544).

IBERICA ANDALUZA, S. A. (IBERANSA)

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de junio de 1986, acordó aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.203.786
Pérdidas	1.921.214
Total Activo	4.125.000
Pasivo:	
Capital social	4.125.000
Total Pasivo	4.125.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de julio de 1986.-Por los Liquidadores, Jorge Sust Terradas.-16.192-C (74972).

PROMOTORA ALBADA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 6 de junio de 1986, ha acordado por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad al no existir créditos ni deudas, bajo el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	22.625.255
Total Activo	22.625.255
Pasivo:	
Capital	16.000.000
Reserva legal	3.466.389
Resultados	3.158.866
Total Pasivo	22.625.255

Calafell, 9 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Antonio Bascompte Barlabé.-4.656-D (74610).

VALORES RENTABLES, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1986, ha acordado ampliar el capital social en 300.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 300.000 acciones ordinarias nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 300.001 al 600.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Dichas acciones se emiten por su valor nominal, más una prima de emisión equivalente a la diferencia entre aquél y el valor liquidativo, según Balance cerrado al último día del mes, anterior a la fecha de cierre del período de suscripción y desembolso, rebajado en un 20 por 100.

La prima de emisión se destinará a dotar la cuenta de «Reserva por prima de emisión de acciones».

Habiendo renunciado los actuales accionistas al ejercicio de su derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones emitidas podrán ser adquiridas por los suscriptores de la emisión de bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, emisión 15 de octubre de 1986, en la proporción de tres acciones por cada bono suscrito y durante el plazo comprendido entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1986, de acuerdo con el contenido del folleto de la citada emisión y el anuncio de la misma publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre de 1986. Finalizado el plazo de suscripción las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime más conveniente.

Los suscriptores de las nuevas acciones emitidas desembolsarán el precio total de emisión en el momento de la suscripción, que podrán efectuar en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

«Valores Rentables, Sociedad Anónima», se halla actualmente en proceso de formalización de su inscripción en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria de capital fijo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Una vez obtenida ésta se solicitará la admisión a cotización oficial provisional a Bolsa de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-El Presidente, Juan Ignacio Mac-Crohon y Jarava.-6.520-5 (76542).

LA TROJE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica, para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 2 de julio de 1986, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución-liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Previsión gastos de liquidación.....	50.000
Accionistas cuenta liquidación.....	50.000
Total Pasivo	100.000

Madrid, 6 de octubre de 1986.-6.392-10 (74710).

COMPañIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización de obligaciones hipotecarias,
emisión 1973

Con fecha 30 de septiembre del corriente año, se ha celebrado ante el Notario de Valencia don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 3.846 títulos correspondientes a esta

emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 11.539 al 15.384, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del día 19 del mes de octubre próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir, al mismo tiempo, el cupón correspondiente que ha vencido en dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 30 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-4.822-D (76530).

REA, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Rea, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 17 de noviembre de 1986, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión liquidadora, calle de Serrano, número 53, 2.º derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-El Director gerente.-16.433-C (76519).

SOLIM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para celebrar el 3 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en hotel Montiboli, Ptda. Montiboli, Villajoyosa, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 4 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Corrección de errores padecidos en la escritura pública de fecha 6 de abril de 1976, número de protocolo 526, autorizada por el Notario don José María López Urrutia, de ampliación de capital y modificación de Estatutos, en la que se omitió la adjudicación de las acciones del socio señor Hiemanisverdriet, por adjudicación errónea a otros socios.

Segundo.-Adopción de acuerdos sociales necesarios para subsanar dichos errores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 2 de octubre de 1986.-16.418-C (76512).

GESTION Y ADMINISTRACION EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO TURISTICO Y EXPLORACIONES HOTELERAS, SOCIEDAD ANONIMA Y MARSANA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace

público que las Juntas Generales de las Sociedades que encabezan el anuncio, celebradas el día 1 de noviembre de 1985 y 4 de junio de 1986, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima» (GESTURSA) con «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de éstas por aquélla, con la consiguiente disolución sin liquidación de «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», que transmiten en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según balances cerrados el día 31 de octubre de 1985, que se aprueban por unanimidad.

Consecuentemente «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima» (GESTURSA) queda subrogada en todos los derechos de «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el derecho de oposición regulado en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas deberá ejercitarse, en su caso, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración de «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima», «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima», y «Marsana, Sociedad Anónima», Eduardo Llado Tor del Spar.—16.198-C (74978)

2.ª 15-10-1986

MAQUINARIA CARTON ONDULADO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, calle San Vicente Mártir, número 11, tercero, centro, el día 30 de octubre del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 31, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 27 de junio de 1986.

Segundo.—Aprobar, si procede, el Balance de la Sociedad de fecha 26 de junio de 1986, conforme establece el artículo 160, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.—La Administradora única, Victoria Esther Cerrada Biel.—16.421-C (76514).

IGUALATORIO POLICLINICO CASTELLANO, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Igualatorio Policlínico Castellano, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 18 de noviembre de 1986, a las diez de la mañana, en

primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión liquidadora, calle de Serrano, número 53, 2.º derecha, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos en relación con el artículo 4.6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—El Director gerente.—16.434-C (76520).

ORGANIZACION DE MANCOMUNIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Organización de Mancomunidades Inmobiliarias, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de septiembre de 1986, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 14.240.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en 55.760.000 pesetas. La reducción se llevará a efecto de la siguiente manera: a) Amortización de las acciones números 701 a 1.000 por su valor nominal de 300.000 pesetas, y b) Entrega de 200 pesetas por cada una de las 69.700 acciones restantes números 1 a 700 y 1.001 a 70.000, que serán estampilladas, siendo en adelante de un importe nominal de 800 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.—16.103-C (74499).

y 3.ª 15-10-1986

BAUMCO, S. A. (Antes BAUMCO-ABENGOA, S. A.)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 1986 acordó:

Primero.—Modificar la denominación social que en adelante será «Baumco, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducir el capital social en 2.000.000 de pesetas y, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.—El Consejo de Administración.—16.086-C (74481).

y 3.ª 15-10-1986

CATALANA DE SUTURES, S. A. TRANSFORMADOS GURB, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las Sociedades, celebradas con carácter universal en Gurb, el día 1 de agosto de 1986, acordaron por unanimidad:

Primero.—Disolver la Sociedad «Transformados Gurb, Sociedad Anónima», sin abrir su liquidación para transpasar en bloque su patrimonio a la Sociedad «Catalana de Suturas, Sociedad Anónima», que la absorbe por fusión, aprobando el Balance de situación cerrado el día 31 de julio de 1986 y el tipo de canje de las acciones de la Sociedad absorbida que será el de 10 acciones de

«Catalana de Suturas, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal por cada una de las acciones de la Sociedad absorbida de 10.000 pesetas de nominal, realizándose pues, el canje a la par.

Segundo.—Aumentar el capital social de «Catalana de Suturas, Sociedad Anónima», en 400.000 pesetas, hasta alcanzar la nueva cifra de 31.400.000 pesetas, mediante la emisión de 400 nuevas acciones, numeradas correlativamente del número 31.001 al 31.400, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal que serán suscritas por los accionistas de «Transformados Gurb, Sociedad Anónima», en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad absorbente.

Tercero.—A partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión, a que se refiere el artículo 148 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Catalana de Suturas, Sociedad Anónima», queda subrogada en los derechos y obligaciones de la mercantil «Transformados Gurb, Sociedad Anónima».

Gurb, 31 de agosto de 1986.—16.116-C (74512).

y 3.ª 15-10-1986

GANERAN, S. A.

En Junta general de accionistas de 30 de junio de 1986 se acordó reducir en 6.000.000 de pesetas el capital social, mediante devolución en metálico a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, en 14.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 15 de julio de 1986.—El Secretario.—16.160-C (74878).

2.ª 15-10-1986

EMC IBEROAMERICANA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril de 1985, se reduce el capital social a 5.000.000 de pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Andrés Sepúlveda Quintana.—16.427-C (76515).

1.ª 15-10-1986

ALCOHOLERA EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de esta Entidad, el próximo día 30 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de octubre, en segunda convocatoria, dando cumplimiento al artículo 30 de los Estatutos sociales y con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas, Balance y Memoria presentados por el Consejo de Administración, relativos al ejercicio pasado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Almendrales, 7 de octubre de 1986.—El Presidente.—16.420-C (76513).